CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9080019 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9080019 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de enero de 2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA
CONTRATISTA	CLER CECILIACANTERO PEREZ
FECHA DE INICIO	2 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETRE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	53-46-101022494		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	28-01-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26-01-2026	31-03-2027	$4,737,497.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 47.374.970	**10%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 42.374.970	**20%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 37.899.976	**30%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 33.525.006	**40%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$29.150.036	**50%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$24.775.006	**60%**
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$20.037.569	**70%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Coordinador de Formación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición al contrato de referencia, dado que el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, y que el diseño curricular de los programas en curso contempla competencias técnicas que se extienden más allá del plazo inicialmente pactado, esta adición y prórroga permitirá al instructor garantizar el cierre efectivo de los procesos pedagógicos. Esto incluye el cargue de evidencias y la gestión de juicios de evaluación en la plataforma SOFIA Plus, asegurando así que los aprendices no presenten rezagos en su historial académico. Por lo anterior, resulta imperativo iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad del servicio y el cabal cumplimiento del objeto contractual."

Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1626 de 2026, expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución en 15 días

ADICIONAR al valor del contrato la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.368.749), Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719)

6. OBSERVACIONES

- EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II.
- Los soportes documentales correspondientes a la presente adición se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
- La presente adición se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los 02 día del mes septiembre de 2026.

ROSEMBERG DE JESUS ESTRADA TOLEDO
Supervisor del contrato nro. 9080019 - 2026